



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-14462599-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 15 de Febrero de 2022

Referencia: REG - EX-2019-102553297- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la DI-2022-296-APN-DNRYRT#MT se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 3/5 del CD-2019-102724516-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **621/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.15 10:24:38 -03:00

Leonardo Javier Isa
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.15 10:24:38 -03:00

ACTA ACUERDO



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Abril de 2018, entre la **EMPRESA CENTRAL PUERTO SA. – PLANTA PIEDRA DEL ÁGUILA SA;** representada en este acto por Javier Alejandro TORRE en su calidad de Gerente de Recursos Humanos, Apoderado, DNI: 18.089.213 con domicilio legal en Av. Thomas A. Edison 2701; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte; la **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA**, en adelante **APUAYE** (Personería Gremial N° 698), representada en este acto por su Presidente Ing. Jorge ARIAS, DNI. 4.531.456 y su Vicepresidente Ing. José ROSSA, DNI 11.278.098, con el patrocinio letrado del Dr. Leonardo FAIGUENBLAT, con domicilio legal en Reconquista N° 1048, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la otra parte; y en su conjunto LAS PARTES, convienen en celebrar el presente Acuerdo, sujeto a las siguientes pautas y condiciones:

PRIMERO: LA EMPRESA abonará al personal comprendido en el CCT N° 1239/11 "E", a partir del 01 de Mayo de 2018 un incremento salarial remunerativo a todos los efectos del once (11%) por ciento, calculado sobre los valores del Sueldo Mensual de cada profesional percibidos en el mes de abril 2018.

SEGUNDO: LA EMPRESA abonará adicionalmente al personal comprendido en el CCT N° 1239/11 "E", a partir del 01 de junio de 2018 un incremento salarial remunerativo a todos los efectos del cuatro (4%) por ciento, calculado sobre los valores del Sueldo Mensual de cada profesional percibidos en el mes de abril 2018.

TERCERO: Este acuerdo tiene aplicación inmediata y cobra vigencia a partir de su suscripción, con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente.

CUARTO. Las partes se comprometen a reunirse a partir del mes de octubre de 2018, independientemente de lo manifestado previamente, a efectuar un monitoreo y revisión de la variación del Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC, evaluando el impacto sobre los niveles salariales.

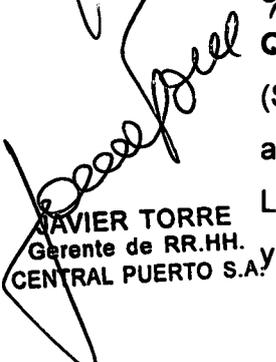
QUINTO: Se adjunta a la presente **ANEXO** que contiene las escalas salariales (Sueldos Básicos) correspondientes al presente acuerdo salarial y la vigente con anterioridad a la misma.

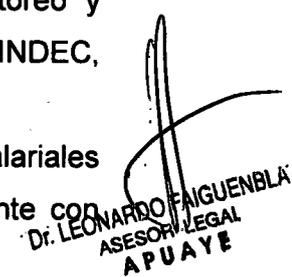
Leída y ratificada la presente en todos sus términos, las partes firman al pie en el lugar y fecha indicados tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Cualquiera

CD-2019-102724516-APN-DGDMT#MPYT

Ing. JOSÉ A. ROSSA
VICEPRESIDENTE
APUAYE

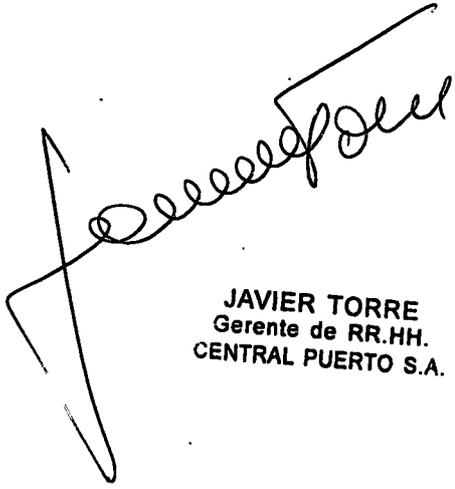

ING. JORGE ARIAS
PRESIDENTE
APUAYE

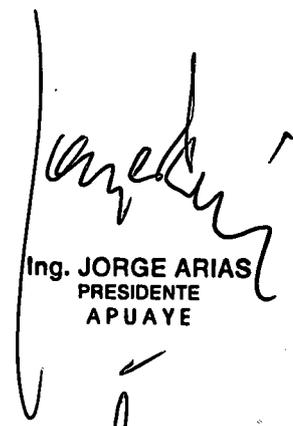

JAVIER TORRE
Gerente de RR.HH.
CENTRAL PUERTO S.A.


Dr. LEONARDO FAIGUENBLAT
ASESOR LEGAL
APUAYE

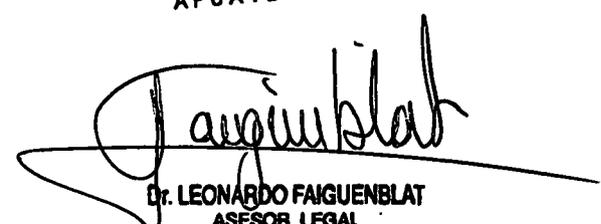


de las partes podrá elevar la misma a la Autoridad de aplicación para su correspondiente homologación.


JAVIER TORRE
Gerente de RR.HH.
CENTRAL PUERTO S.A.


Ing. JORGE ARIAS
PRESIDENTE
APUAYE

~~~~
~~Ing. JOSE A. ROSSA~~
~~VICEPRESIDENTE~~
~~APUAYE~~


Dr. LEONARDO FAIGUENBLAT
ASESOR LEGAL
APUAYE

ANEXO

CD-2019-102724516-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 296-22 Acu 621-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.